



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS
2024-2027**



SEGURIDAD PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

SIMPLIFICADO ATENCION A QUEJAS CIUDADANAS

La Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Frontera Comalapa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal Avenida Central Colonia Centro, C.P. 30140, Frontera Comalapa, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de Recibir, registrar, y dar seguimiento a las quejas, denuncias, o sugerencias presentadas por los ciudadanos para garantizar una atención adecuada y oportuna. Así como para el ejercicio de sus derechos ARCO; además Analizar la queja o denuncia presentada, investigar los hechos reportados, y tomar las medidas necesarias para resolver la situación, incluyendo la comunicación con el ciudadano para obtener información adicional o para notificar la resolución del caso.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

Usted tiene la facultad de ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO). Usted podrá consultar en el apartado del Portal Web de la Unidad de Transparencia, el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente liga: <https://fronteracomalapa.gob.mx/avisos-de-privacidad/> Fecha de Actualización 18 de Febrero del 2025.